

INFORME
ACTIVIDADES
2022



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**

Red Universitaria de Jalisco

DR. DANTE JAIME HARO REYES
DEFENSOR



DEFENSORÍA
DE LOS DERECHOS
DE LOS UNIVERSITARIOS

Contenido

Presentación	4	4.6 Vinculaciones	26
1. Presencia en la Red Universitaria de Jalisco	6	4.6.1 Con Cátedras UNESCO	26
Imagen 1. Mapa de la ubicación de las Oficinas enlace de la DDU en el Estado de Jalisco.	7	4.6.2 Sede mesa de Diálogo (DESCA)	26
2. Programa de formación permanente y actividades de fomento para una Cultura de Paz para la comunidad universitaria.	8	4.6.3 Julio Azul	27
Gráfica 1. Tipo de actividad de formación permanente de la DDU 2022	10	5. Publicaciones académicas	28
3.1 Ejes estratégicos	11	5.1 Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Cultura de Paz.	28
Gráfica 2. Número de Actividades por eje estratégico de la DDU 2022	12	5.2 Criminología Feminista	29
Tabla 1. Integrantes de la comunidad universitaria que participaron en actividades de formación de la Defensoría de Derechos Universitarios por sexo, 2022	13	5.3 Cultura de Paz: equidad y democracia.	30
Gráfica 3. Integrantes de la comunidad universitaria que participaron en actividades de formación de la Defensoría de Derechos Universitarios 2022	13	6. Participación activa de la Defensoría al interior del estado y del país	31
2.2 Jornadas de actividades sobre reformas a la normatividad de la Universidad de Guadalajara	13	6.1 Participación	31
2.3 Vive la Feria de los Derechos Universitarios.	14	6.2 Ponente	34
3. La DDU en Promoción en materia de derechos humanos.	17	6.3 Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 visión 2030	36
3.1 Premio Universitario de Derechos Humanos	17	7. Creación del Protocolo de Atención a Personas con una orientación sexual e identidad de género diversa o disidente.	37
3.2 Concurso de Diseño de la Escultura para el Premio Universitario de Derechos Humanos.	18	8. Escritos de queja por acoso, hostigamiento y otras violaciones a los derechos humanos en el ámbito universitario.	39
3.3 FIL Pensamiento.	19	8.1 Escritos de queja por acoso y hostigamiento sexual hasta el 28 de marzo de 2022	39
3.4 Carta Compromiso por la Paz	21	Tabla 3. Quejas por acoso y hostigamiento sexual recibidas en la DDU 2022	40
3.5 Buenas prácticas en favor de la Cultura de Paz	21	Gráfica 4. Histórico de Quejas de acoso y hostigamiento recibidas en la DDU	40
4.4 Concurso Amateur de Dibujo “Voces Juveniles por la Inclusión”	21	8.2 Escritos de queja por otras violaciones de los derechos humanos en su ámbito universitario	41
3.6 Buenas prácticas en favor de la Cultura de Paz	21	Gráfica 5. Histórico Quejas por violaciones a derechos universitarios 2022	41
4. Acreditaciones y Vinculaciones	22	8.3 Atención integral para las personas quejasas	42
4.1 Acreditaciones	22	Tabla 4. Atención Integral	43
4.2 Asociaciones	22	8.4 Solicitud de medidas cautelares	43
4.3 Certificaciones	23	8.5 Recomendaciones	43
4.4 Convenios	23	Tabla 5. Recomendaciones 2022	44
4.5 Reconocimientos	24	9. Orientaciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios	455
4.5.1 Faro de luz	24	Tabla 6. Histórico de personas atendidas en Orientación en Derechos Humanos Universitarios, 2019-2022	46
4.5.2 Buenas prácticas por Mediación Escolar Universitaria	24	10. Capacitación, actualización y profesionalización del personal de la Defensoría	46
4.5.4 Premio Estatal de Psicología Jalisco	25	10.1 Libro cartonero.	46
		10.2 Primera Jornada Internacional de Protocolo y Ceremonial	47
		11. Gestión Institucional	48
		11.1 Transparencia	48

Contenido

11.2 Rendición de Cuentas	48
11.2.1 Ejercicio presupuestal	48
Tabla 7. Gasto ordinario 2022 asignado a la DDU	48
Tabla 8. Recursos aprobados para el ejercicio 2022 de la Defensoría de los Derechos Universitarios	48
11.3 Auditorías	49
Tabla 9. Formatos atendidos	49
Tabla 10. Auditoría	49
12. Social Media en la DDU	50
12.1 Redes Sociales	50
Tabla 11. Redes sociales	50
Gráfica 6. Seguidores en las redes sociales de la DDU 2022	50
12.1.1 Publicaciones de la DDU en Facebook	51
Tabla 12. Publicaciones de la DDU en Facebook	51
12.1.2 Publicaciones de la DDU en Youtube	53
12.1.3 La DDU en las noticias	51
Tabla 13. La DDU en las noticias	51
13. Siglario	
14. Referencias	54

Presentación

De conformidad con el artículo noveno fracción XVIII, del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios se pone de manifiesto que dentro las atribuciones de la misma se encuentra el rendir informes cuando sean requeridos por el Consejo General Universitario además, el artículo décimo sexto fracción XIII, del mismo ordenamiento señala como atribuciones de la persona titular de la Defensoría el rendir ante el Consejo General Universitario un informe anual del desempeño de actividades de esta dependencia, por lo anterior se presenta el siguiente informe de actividades.

Desde su creación, la Defensoría confirma su compromiso por generar espacios y ambientes libres de violencia que fomenten una verdadera cultura de paz y sana convivencia.

Durante el año 2022 se realizaron diversas actividades formativas para la comunidad universitaria, como fue la iniciativa del proyecto "Vive la Feria de los Derechos Universitarios", derivado de la necesidad que se percibió en el contenido de las quejas recibidas.

Además, la elaboración de un Protocolo de Atención a Personas con una orientación sexual e identidad de género diversa o disidente, así como los diversos talleres, conferencias y charlas impartidas en los diversos espacios universitarios por el personal de esta dependencia, confirman el compromiso por crear ambientes sanos y libres de violencia, donde la comunidad pueda conocer, defender y exigir sus derechos humanos en el ámbito Universitario.

No sólo se brindó capacitación a la comunidad universitaria, sino que también se capacitó al personal de la Defensoría, para poder dar respuesta y atención pronta a las necesidades actuales de la Red Universitaria, con diversos cursos impartidos por otras instituciones, así como la elaboración de convenios y relaciones con otras dependencias que permitan generar lazos de trabajo y apoyo constante entre las instituciones.

El compromiso con la defensa y promoción de los derechos universitarios es importante para esta dependencia, por lo que con actividades como el premio Universitario de Derechos Humanos, se busca el reconocimiento a integrantes tanto de la Red Universitaria como de la sociedad en general por su ardua labor en la defensa y promoción de los derechos desde su espacio de trabajo o estudio.

Se sigue reiterando el apoyo y el trabajo en equipo para lograr con objetivos claros y precisos la erradicación de cualquier tipo de violencia en nuestra comunidad. Nuestro compromiso es grande así como nuestras metas y objetivos, por lo que por medio de colaboraciones y convenios seguiremos trabajando por una verdadera cultura de paz en conjunto con dependencias universitarias y externas a la misma trabajando por un mismo objetivo.



DR. DANTE JAIME HARO REYES
Defensor

1. Presencia en la Red Universitaria de Jalisco

La Red Universitaria es el conjunto de entidades que conforman a la Universidad de Guadalajara; integrado por sus Órganos de Gobierno, centros universitarios, el Sistema de Educación Media Superior, el Sistema de Universidad Virtual, dependencias de la Administración General.

Lo relacionado a los planteles educativos, quedan de la siguiente manera:

- 6 Centros Universitarios temáticos;
- 10 Centros Universitarios Regionales;
- 1 Sistema de Educación Medio Superior (31 planteles en la AMG y 144 planteles regionales);
- Sistema de Universidad Virtual

Respecto a los Centros Universitarios Temáticos, las oficinas de enlace están ubicadas en CUAAD, CUCBA y CUCS teniendo presencia en el 50% de dichos centros.

En cuanto a los Centros Universitarios Regionales, las oficinas de enlace se encuentran ubicadas en CUCIÉNEGA, CUCOSTA, CULAGOS, CUNORTE, CUSUR, CUTTONALÁ y CUVALLES teniendo participación en el 87.5% de dichos Centros Universitarios.

A su vez existe una oficina enlace en el edificio central del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), de la cual se desprende el programa Promotores de Cultura de Paz y al que se suman cada vez más Escuelas Preparatorias.

Una de las acciones significativas y de gran valor para esta Defensoría, es este programa de “Promotores de Cultura de Paz” que ha crecido año con año con el esfuerzo y colaboración de las autoridades de cada plantel, y en el cual participan de manera honorífica Personal docente de 31 escuelas metropolitanas, de 1 módulo metropolitano, de 37 escuelas regionales y de 72 módulos regionales, dando un total de 141 personas participando en el programa, lo que nos permite tener presencia en gran parte del Estado de Jalisco.

La labor de los promotores es indispensable para lograr los objetivos establecidos por esta Defensoría en el Sistema de Educación Media Superior.



Con lo anterior, la Defensoría de los Derechos Universitarios tiene presencia en un 87.5 % en los Centros Universitarios Temáticos y Regionales y en un 64.57% en el Sistema de Educación Media Superior a través de los promotores de paz. Lo que permite tener un mayor alcance en los procesos de atención y formación para nuestra comunidad.

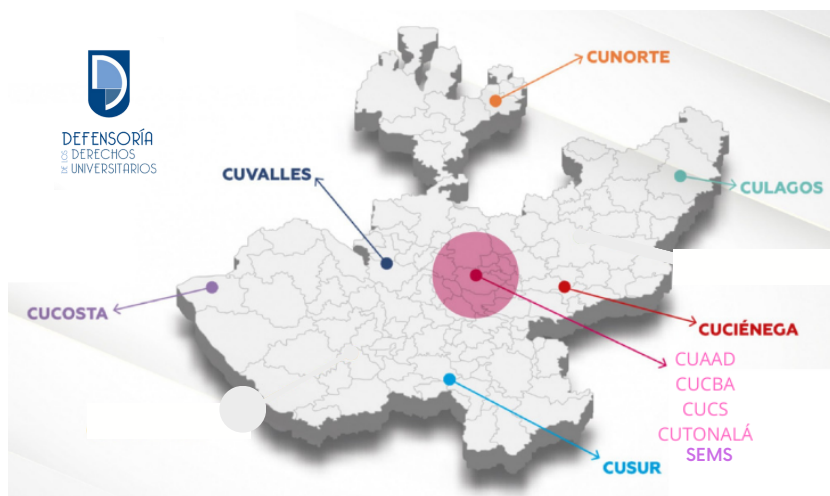


Imagen 1. Mapa de la ubicación de las Oficinas enlace de la DDU en el Estado de Jalisco.

Es importante destacar, que la paridad de género es de vital importancia para las funciones de ésta Defensoría, por lo que de las 28 personas que laboran en la dependencia, el 60% corresponde a mujeres, mientras que el 40% corresponde a hombres.



Se excluyen de

Artículo 13.

- I. Los relaciona
- II. Los laborales
- III. Los relaciona
- IV. Los procedim
- V. Los procedim

permanencia de

FILA 0

2. Programa de formación permanente y actividades para una Cultura de Paz

2022 fue un año difícil en nuestra sociedad por los acontecimientos violentos ocurridos y de los cuales miembros de nuestra comunidad universitaria no estuvieron exentos. Y ante estos hechos necesitamos reforzar la educación que promueva los principios y valores universitarios, así como llevar acciones que contribuyen y promueven los derechos humanos en el ámbito universitario, la prevención de las violencias para la transformación de los conflictos y fomentar la Cultura de Paz y del Respeto entre cada integrante de la comunidad.

La United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO), invita y promueve a las instituciones y personas públicas y privadas a tener en cuenta como una hoja de ruta los derechos humanos como el baluarte del trabajo que realizan los organismos defensores de derechos humanos y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).



Por ello es importante destacar, que en la Declaración de Incheon en 2015, se contempla la educación inclusiva como eje central de la transformación y base para el logro de los ODS. Particularmente, el Objetivo 4 busca “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (UNESCO, 2015).

Este objetivo establece la importancia de una educación inclusiva y su relación con la Cultura de Paz en la meta 4.7 en la cual señala que se debe “asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” (ONU, Resolución A/RES/70/1, 2015).



Sin duda, la Defensoría realiza acciones encaminadas y fundadas en estos pilares de los derechos humanos, a través de actividades de formación de calidad y buscando tener mayor alcance y presencia en la Red Universitaria.

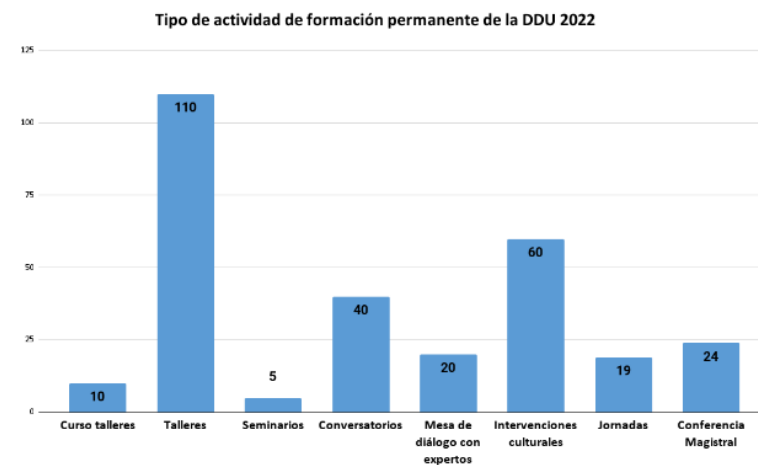
Como resultado de las revisiones de necesidades en la Red Universitaria, es que los planes de trabajo se alinean a los ODS, desarrollando la innovación social y la inteligencia colectiva, debido a que son elementos claves en la formación de agentes de cambio. Entendiendo el concepto de innovación social como la define Carazo, 2018 “todas aquellas ideas nuevas sobre productos, servicios y modelos que solucionan un problema social o cubren una necesidad de forma más eficaz y eficiente que las alternativas actuales, al mismo tiempo que establecen nuevas relaciones sociales y sinergias” e inteligencia colectiva como “la suma de inteligencias de miembros de un grupo comunidad y que tiene el potencial de ser articulada”, de esta manera fortalecemos las acciones de formación que brindamos al cuerpo académico, administrativo y alumnado, principalmente.

En ese sentido, continuar atendiendo a las necesidades y problemáticas existentes a través de la formación se convierte en una tarea esencial, más cuando de conformidad con el dictamen Núm. IV/2021/516 que entró en vigor el día 29 de marzo de 2022, aprobado por el Consejo General Universitario de esta Casa de Estudios se realizaron modificaciones a la normativa universitaria entre las cuales destaca que los asuntos relacionados en los casos de violencia, la autoridad competente para recibir las denuncias y solicitar medidas cautelares es el primer contacto de los Centros Universitarios; el Sistema de Educación Media Superior, la Administración General de la Universidad, del Sistema de Universidad Virtual, dependiente de la Unidad de Igualdad.



Como resultado de este cambio tan importante en la normatividad, es que en la Defensoría reforzamos las actividades de Promoción de los Derechos Universitarios, fomento de la Cultura de Paz y del Respeto y prevención de las violencias.

De lo anterior se reportaron 288 actividades al interior de la Red Universitaria, entre las que destacan los talleres, intervenciones culturales, conversatorios, concursos, el proyecto de *Vive la Feria de los Derechos Universitarios*, entre otros, tal como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 1. Tipo de actividad de formación permanente de la DDU 2022



2.1 Ejes Estratégicos

Con la finalidad de atender eficazmente las necesidades de la comunidad universitaria, las funciones que llevamos a cabo en relación a estos programas de formación permanente y actividades que ofrecemos e impartimos en nuestra Casa de Estudios se desarrollaron y realizaron bajo los siguientes ejes estratégicos:

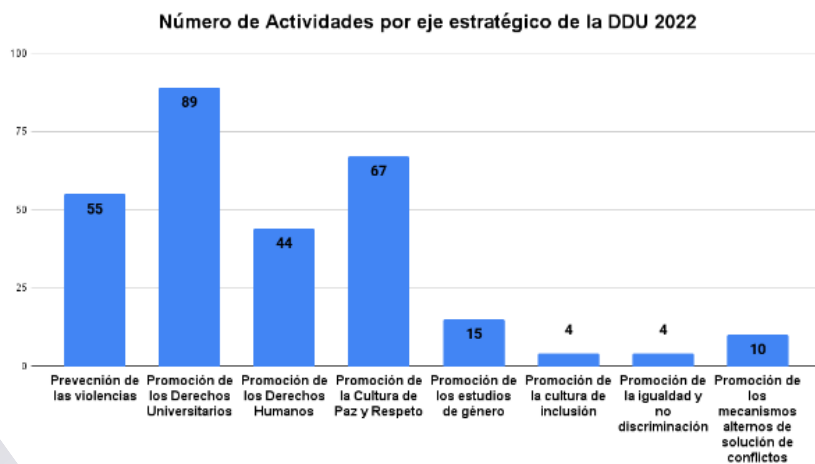
- Contribución y fomento a la Cultura de Paz y de Respeto
- Promoción de los Derechos Humanos
- Promoción de los Derechos Universitarios
- Prevención de las violencias
- Estudios de Género
- Promoción de la Cultura de Inclusión
- Promoción de la Igualdad y No discriminación
- Mecanismos de protección de los Derechos Universitarios



Este año, las actividades se concentraron mayormente en la *Promoción de los Derechos Universitarios* y se vuelve relevante para que la comunidad universitaria sepa cuáles son sus derechos, cuáles son sus mecanismos de protección y las instancias correspondientes para iniciar un procedimiento, y también las causas de responsabilidad y sanciones, sobre todo con el cambio tan importante en la normatividad. Lo anterior sin dejar de lado la protección de derechos universitarios a través de la investigación de presuntas violaciones a los mismos que derivaron en el dictado de diversas recomendaciones.

Por otro lado, las actividades de fomento y contribución a la Cultura de Paz y de Respeto, sobresalen entre el resto de las actividades, junto con prevención de las violencias, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Es preciso señalar que todas las actividades se llevaron a cabo derivado del análisis de las quejas recibidas y las necesidades de cada uno de los planteles universitarios donde se llevaron a cabo.



Gráfica 2. Número de Actividades por eje estratégico de la DDU 2022

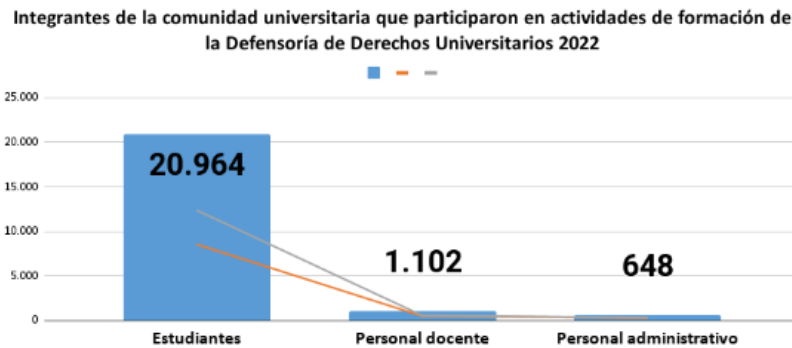
En las actividades antes mencionadas, contamos con una participación total de 22,714 personas, donde participaron 13,312 mujeres y 9,402 hombres, tal cómo se muestra en la tabla 1.

Integrantes de la comunidad universitaria que participaron en actividades de formación de la Defensoría de Derechos Universitarios por sexo, 2022			
Entidad universitaria	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Red Universitaria	22.714	9.402	13.312
Estudiantes	20.964	8.572	12.392
Personal docente	1.102	517	585
Personal administrativo	648	313	335
Centros universitarios	17.201	6.736	10.465
Estudiantes	15.752	6.038	9.714
Personal docente	915	432	483
Personal administrativo	534	266	268
Centros temáticos	6.131	2.102	4.029
Estudiantes	5.731	1.869	3.862
Personal docente	273	146	127
Personal administrativo	127	87	40
SEMS	5.441	2.636	2.805
Estudiantes	5.212	2.534	2.678
Personal docente	187	85	102
Personal administrativo	42	17	25
AG	72	30	42
Estudiantes	0	0	0
Personal docente	0	0	0
Personal administrativo	72	30	42

Fuente: Defensoría de los Derechos Universitarios.
Corte a: Diciembre del año reportado.
Descripción: Se presenta el conteo de los integrantes de la comunidad universitaria que participaron en actividades de formación de la Defensoría de los Derechos Universitarios 2022.

Tabla 1. Integrantes de la comunidad universitaria que participaron en actividades de formación de la Defensoría de Derechos Universitarios por sexo, 2022

En la siguiente gráfica se muestra que el mayor alcance de las actividades que se realizan en la Defensoría son en la comunidad estudiantil.



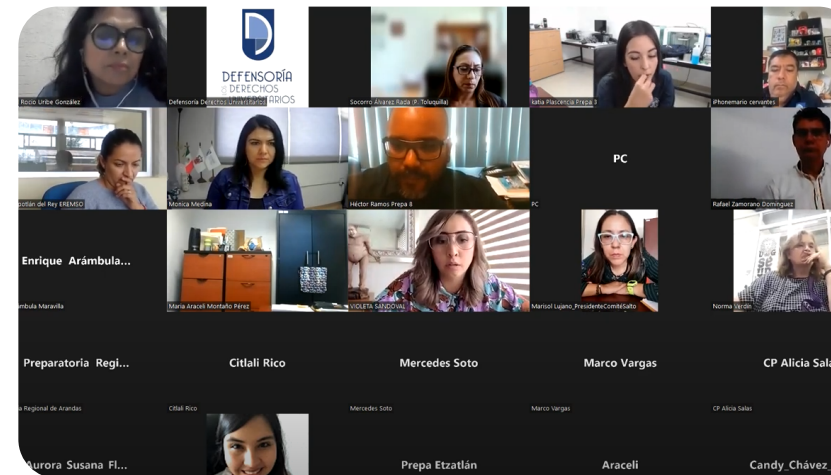
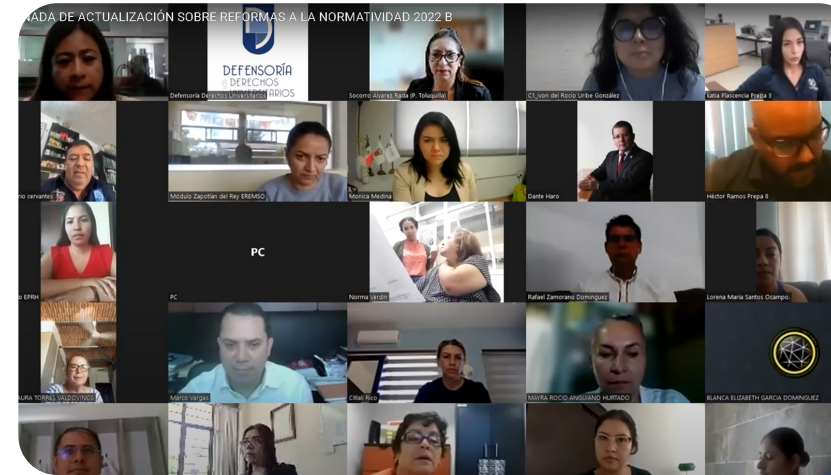
Gráfica 3. Integrantes de la comunidad universitaria que participaron en actividades de formación de la Defensoría de Derechos Universitarios 2022

2.2 Jornadas de actividades sobre reformas a la normatividad de la Universidad de Guadalajara

Entre las actividades que se realizaron se destacan 2 Jornadas de Actualización sobre la reforma universitaria impartidas por personal de esta Defensoría a

197 personas del cuerpo académico.

Estas Jornadas se llevaron a cabo de manera virtual y sincrónica, además de que trabajaron en una plataforma de aprendizaje.



2.3 Vive la Feria de los Derechos Universitarios. La DDU en tu plantel.

Otra de las acciones importantes de la Defensoría para abonar a esta formación permanente, es *Vive la Feria de los Derechos Universitarios. La DDU en tu plantel.*

Esta feria tiene como objetivo dar a conocer entre quienes integran la Universidad de Guadalajara qué es y para qué sirve la Defensoría de los Derechos Universitarios, también promover la cultura de paz, de respeto y de la inclusión, los derechos humanos y universitarios, la igualdad y no discriminación y prevenir las violencias.

Se realizaron 18 ferias en el 2022; 3 en Centros Universitarios y 15 en Escuelas Preparatorias. Cada una de las ferias se realizó con el esfuerzo de quienes son promotoras de paz en las Preparatorias y en de las autoridades de los Centros Universitarios.

Durante el calendario "A" se llevaron a cabo en:

- Escuela Preparatoria No. 22
- Escuela Preparatoria No. 6
- Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus
- Escuela Preparatoria No. 3
- Escuela Politécnica de Guadalajara

Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita



Durante el calendario "B" se llevaron a cabo en:

- Centro Universitario de los Altos
 - Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte
 - Escuela Preparatoria Regional de Chapala
 - Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco
 - Centro Universitario de Tonalá
 - Centro Universitario de Tlajomulco
 - Escuela Preparatoria No. 14
 - Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco
 - Escuela Preparatoria Regional de Tala
 - Módulo Mezcala de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala
 - Escuela Preparatoria No. 15
- Escuela Preparatoria No. 10

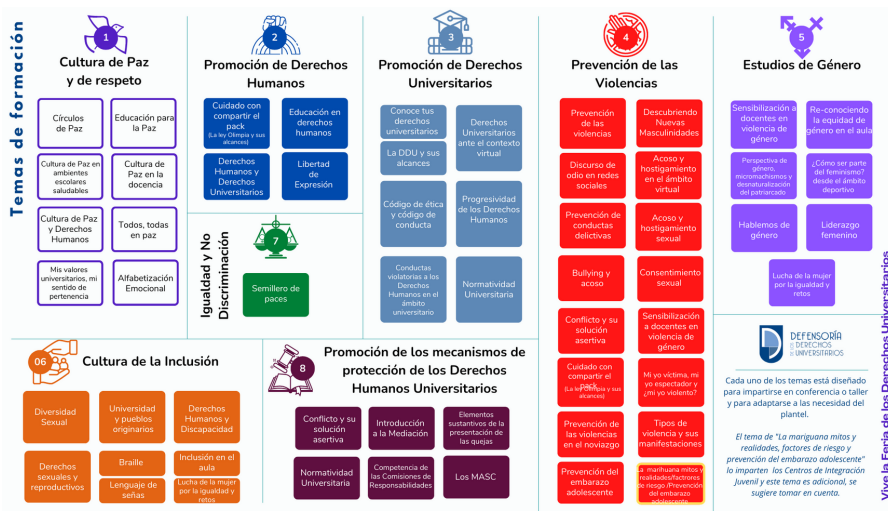


En esta primera edición hubo un alcance de más de 12 mil personas, donde la comunidad estudiantil fue quien tuvo mayor participación.

Cada feria está compuesta por 2 conferencias, 4 talleres y un rally de actividades lúdicas.

Los temas tanto de las conferencias como los talleres fueron seleccionados de acuerdo al catalogo por por cada eje y en relación al análisis de quejas que se recibieron por ese plantel.

Las conferencias tuvieron una duración de una hora cada una, mientras que los talleres tuvieron una duración de hasta dos horas.



Es importante resaltar que se trabajó en conjunto con los Centros de Integración Juvenil, pues los planteles que lo desearon, los CIJ de Jalisco impartieron conferencias extras con los temas: “La marihuana: sus mitos y realidades”, “Factores de riesgo en el consumo de sustancias” y “Prevención del embarazo adolescente”.

3. Promoción de los Derechos Humanos en la DDU

El cambio en la normatividad también permitió que se desarrollarán otros proyectos que abonan a la promoción de los Derecho Humanos. Pensados para que participen quienes integran la comunidad universitaria pero también el público en general.

3.1 Premio Universitario de Derechos Humanos

Este premio se crea con la finalidad de reconocer la trayectoria de quienes trabajan arduamente por la promoción, difusión, estudio, investigación, contribución, fomento, prevención, defensa y protección de los Derechos Humanos, se llevó a cabo la primera edición y se entregó a 4 categorías y las siguientes personas:

- Académico: Lic. Francisco Ramírez Yáñez,
- Activismo: Lic. Susana Mendoza Carreño,
- Servicio público: Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor,
- Juventud: Lic. Christian Dennis Cárdenas Becerra.

y una mención honorífica a la Dra. Cecilia Erika Ramírez Alba.

El premio se dirigió a la comunidad universitaria, sociedad en general, instituciones públicas, privadas, educativas, organizaciones públicas y sociales, para que propongan a quien o quienes consideren que hayan destacado por su trayectoria en las acciones de promoción de los derechos humanos y contribución a la cultura de la paz en los últimos tres años.

La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2022 en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio.

Es importante mencionar que parte del premio fue el resultado del "concurso de escultura" realizado por esta Defensoría, así como un reconocimiento a los ganadores en cada una de las categorías.



3.2 Concurso de Diseño de la Escultura para el Premio Universitario de Derechos Humanos

Este concurso tuvo la finalidad de promover la participación en la elaboración del diseño de la escultura oficial y seleccionar la mejor propuesta que representó el “Premio Universitario de Derechos Humanos” destinado a ser otorgado anualmente a partir de 2022 a aquellas personas y/o instituciones ganadoras en las categorías antes mencionadas.

La persona que resultó ganadora fue el Mtro. Felipe Martín del Campo López, con la obra “La ‘d’ Crestada”, quien es profesor de la Escuela Preparatoria No. 3. Y el concurso fue dirigido a la comunidad universitaria.



“La 'd' crestada” representa a la instancia que busca hacer justicia y propiciar la paz; la escultura no representa triunfo o victoria, pues no puedo relacionar esos conceptos con el hecho que el merecedor del galardón lo que ha conseguido es defender de una transgresión sobre lo que ya se

tenía ganado. Así que debe verse como una herramienta para continuar las tareas que surgen en el camino de la justicia y la paz.

Una mano empuñando la letra "d" minúscula inicial de dos palabras Defensoría y Derechos, la letra inicia en una cabeza de gallo con tres grandes crestas y un pico ancho a manera de hacha. La otra cara de la escultura son 4 falanges de la misma mano sujetando la letra "h" inicial de Humanos, la letra igualmente inicia con una cabeza de gallo en postura de alerta y unos ojos despiertos. Las tres crestas representan a los Universitarios, sus Derechos, la paz.

Quién gana este galardón, necesariamente obtuvo muchas manitas empuñadas con el dedo pulgar levantado "like", y lo merece alguien que seguramente hubo de haberse "engallado" lo que coloquialmente es sinónimo de rescatar fuerzas y lograr algo que se veía difícil." (Martín del Campo, 2022).



3.3 Encuentro Internacional de Defensorías y Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios

En esta ocasión, la Universidad de Guadalajara fue sede el Encuentro Internacional de Defensorías y Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios, dentro del programa **FIL Pensamiento en la Feria Internacional del Libro** en Guadalajara, donde se llevaron a cabo dos paneles con el objeto de promover el desarrollo de la cultura de protección a los derechos humanos y universitarios, así como el compartir el alcance de los valores democráticos y la convivencia entre instituciones de educación superior.



En estos eventos se reflexionó sobre la defensa de los derechos universitarios, ya que las universidades están llamadas a promover el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz, a realizar todo aquello que sea necesario en sus espacios para generar un ambiente libre de violencia, y favorecer el intercambio de información y buenas prácticas en pro de mejorar la capacidad y lineamientos para la protección de los derechos humanos en los entornos y ámbitos universitarios.

Cabe resaltar, que hubo participación de las siguientes autoridades:

- Cristina Ayoub Riche, Presidenta del Instituto Latinoamericano del Ombudsman en Brasil.
- Josef Leidenfrost, Presidente de la Red Europea de Defensorías de Educación Superior ENOHE.
- Urenda Navarro Sánchez, Presidenta de la REDDU y Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de San Luis Potosí.
- Berónica Narvárez Mercado, Defensora de Derechos Humanos, Corporación Universitaria del Caribe, Sincelejo Colombia.
- Guadalupe Barrena Nájera, Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM.
- Margarita López Maciel, Defensora de los Derechos Humanos en el entorno Universitario de la Universidad de Guanajuato.
- Miguel Ángel Molina, Defensor de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.



3.4 Carta Compromiso por la Paz

En el marco del día internacional de la paz, quienes participaron a la candidatura para presidir la Federación Estudiantil Universitaria se reunieron para firmar la “Carta Compromiso por la Paz”, y formular sus posturas garantizando en todo momento un respeto a la cultura y fomento de la paz, erradicando la violencia y malos tratos desde dicha Federación Estudiantil en el proceso electoral.



3.5 Concurso Amateur de Dibujo “Voces Juveniles por la Inclusión”

La Defensoría de los Derechos Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior realizaron el Concurso Amateur de Dibujo “Voces Juveniles por la Inclusión” el 30 de noviembre de 2022.

3.6 Buenas prácticas en favor de la Cultura de Paz

En el marco de las “Jornadas por la Paz en las instituciones de Educación Superior” que realizó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES en 2022 se destacan las acciones positivas y buenas prácticas en favor de la Cultura de Paz realizadas por la Universidad de Guadalajara a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios.



4. Acreditaciones y Vinculaciones

La importancia de cooperar y colaborar con organizaciones y con cualquier ente o persona pública o privada tanto internacional como nacional, así como formar parte de asociaciones, fundaciones o demás organizaciones en beneficio del estudio, fomento, difusión, defensa, promoción y protección de los derechos humanos y universitarios, tiene como fundamento las fracciones VI y VII del artículo 9 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, por tal motivo es que se han generado vínculos importantes con otras dependencias para lograr que se lleven a cabo estas acciones que apoyan a generar mayor difusión de protección de derechos humanos y universitarios, no sólo en nuestra Casa de Estudios, sino también en el Estado de Jalisco y al interior del país.

Al respecto se señalan los siguientes logros como resultado del ejercicio arduo de quienes colaboran en esta dependencia.

4.1 Acreditaciones

La Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara se encuentra acreditada como Centro Público de Prestación de Servicios de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos con el número 00243 ante el Instituto de Justicia Alter-

nativa del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Con esta acción brindamos a la comunidad universitaria y la sociedad Jalisciense durante el 2022 un espacio para resolver a través de los MASC las controversias que puedan tener en su vida diaria.

4.2 Asociaciones

Durante el 2022 la Red de Organismos Defensores de Derechos Universitarios (REDDU), renovó el nombramiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara como enlace con la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIDDU), con sede en Córdoba, Argentina.

Esta Defensoría contribuyó en los trabajos para el desarrollo del Modelo de Acreditación de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios en México que impulsa la Red de Organismos Defensores de Derechos Universitarios (REDDU).

4.3 Certificaciones

El día 18 de julio de 2022 se graduó la primera generación del Diplomado en Derechos Humanos del instituto Tenamxtli de Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, que forman parte de la plantilla de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara; entre las y los graduados se encuentran 13 mujeres y 8 hombres.



El evento fue presidido por Dr. Dante Haro Reyes Defensor De Los Derechos Universitarios, la Dra. Rosalinda Mariscal Flores primera visitadora de la CEDHJ en representación del Dr. Alfonso Hernández Barrón presidente de La CEDHJ, Dr. José De Jesús Chávez Cervantes director Del Instituto Tenamxtli de Derechos Humanos De La CEDHJ, Y EL Mtro. José Esparza Hernández secretario de la DDU.

4.4 Convenios

Se firmó un Convenio Específico de Colaboración con el Festival Internacional del Cine en Guadalajara, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos operativos entre la Universidad de Guadalajara y el Patronato del Festival del Cine, así mismo para coordinar estrategias, actividades y las acciones necesarias que tengan por objeto prevenir y erradicar los actos de violencia entre los integrantes de la comunidad, así como el apoyo en las actividades que tengan como fines la promoción, difusión, protección y respeto de los derechos humanos y universitarios.



4.5 Reconocimientos

4.5.1 Faro de luz

La Defensoría recibe el “Faro de Luz” otorgado por la Organización “Fin de la esclavitud” por el apoyo en difusión de sus actividades en la lucha contra la trata de personas en Jalisco.



4.5.2 Buenas prácticas por Mediación Escolar Universitaria

También, la Defensoría recibió un reconocimiento por la contribución de buenas prácticas por la Mediación Escolar Universitaria y promoción de la Cultura de Paz en las Universidades en el marco de la XIX sesión ordinaria de la Red de Organismos Defensores de Derechos Universitarios REDDU, celebrada el en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí UASLP.



4.5.4 Premio Estatal de Psicología Jalisco

La Mtra. Gabriela Guadalupe Aguilar Martín enlace representante de la DDU en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud recibió el Premio Estatal De Psicología Jalisco 2022. Por una Cultura De Paz. Otorgado por Colegio Estatal de Psicólogos en Intervención de Jalisco, AC, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), la Dirección de Profesiones del Estado, el Instituto Jalisciense de Salud Mental (conocido como Salme) y el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

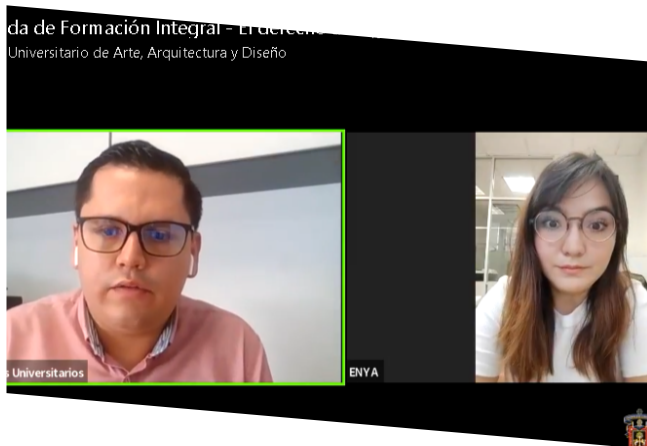


4.6 Vinculaciones

4.6.1 Cátedra UNESCO

Se colaboró con la Cátedra UNESCO Igualdad y no discriminación para generar espacios de reflexión entorno al fenómeno de la discriminación, además de promover sus talleres de formación en la Red Universitaria.

Estos talleres se impartieron en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Centro Universitario de la Costa a través de los Enlaces Representantes, y en la Escuela Preparatoria No. 6 a través de su Promotora de Paz.



4.6.2 Sede mesa de Diálogo (DESCA)

La Universidad de Guadalajara a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios, fue sede de la Mesa de Diálogo de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales DESCA, que organiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Presidieron el evento la Dra. Rosalinda Morales Garza, Directora General del Programa DESCA de la Sexta Visitaduría General y Dr. Dante Jaime Haro Reyes, Titular de esta Defensoría.



Se llevó a cabo la Presentación del Especialista el Mtro. Jorge Manuel Hori Fojaco, Director de Área 1 de la Sexta Visitaduría General, y la Ponencia. Dra. Raquel Gutiérrez Nájera, Investigadora del Centro Universitario de Ciencias y Humanidades de esta Casa de Estudio y se desarrolló la mesa con el tema “El agua y saneamiento como Derecho Humano, su acceso universal y equitativo”, en la cual participaron diversos especialistas y expertos en el tema, unos de manera presencial y otros de manera virtual.



4.6.3 Julio Azul

La Defensoría fue sede del lanzamiento de las actividades contra la trata de personas denominado “Julio Azul”, un programa en el que la Universidad de Guadalajara y diversas instituciones y organizaciones locales e internacionales tuvieron actividades académicas, sociales, culturales y para fomentar la cultura de la prevención entre la sociedad.



5. Publicaciones académicas

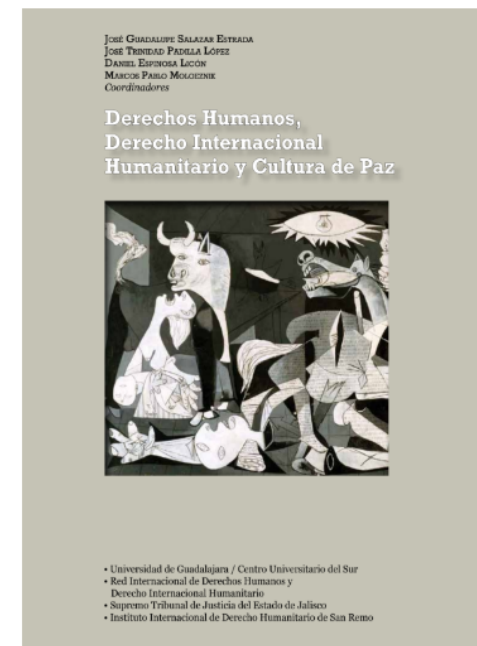
En atención al compromiso de esta Defensoría con la comunidad universitaria y la sociedad en general, se han realizado las siguientes publicaciones relacionados a derechos universitarios.

5.1 Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Cultura de Paz.

La presente obra colectiva del sur de la Universidad de Guadalajara y la Red Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, al que se suman el Instituto Internacional Humanitario de Sanremo (Italia) y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (México).

La persona humana y la vigencia plena de los Derechos Humanos se erige en la finalidad y a la vez eje articulador de esta colección de trabajos que, por sus contenidos y alcances, se integran en tres grandes bloques temáticos: (a) los Derechos Humanos propiamente dichos, incluyendo su dimensión regional e internacional, particularmente centrados en América Latina, (b) el Derecho Internacional Humanitario, concebido como usos y costumbres de la guerra y, por ende, construido como una rama del Derecho Internacional aplicable tanto a los conflictos

armados tradicionales o interestatales -como el que actualmente se desarrolla en Ucrania- como a los conflictos armados no internacionales o intrasociales -como el que domina el escenario internacional, y la necesaria cultura de la paz, como antídoto de la violencia endémica que caracteriza a Latinoamérica, y que la ubica como la región más violenta del orbe.



En tanto que la riqueza de este libro descansa en que dichos grandes temas se presentan desde abordajes disímiles, al responder a enfoques inter y multidisciplinares, que van más allá del jurídico.

Se trata, en otras palabras, de una alianza estratégica que recoge los resultados de diversos proyectos de investigación de las instituciones participantes, a la que debe contemplarse como una continuación del libro titulado "Temas selectos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario", publicado en junio de 2021.

Coordinaron:

- José Guadalupe Salazar Estrada
- José Trinidad Padilla López
- Daniel Espinosa Licón
- Marcos Pablo Moloeznik

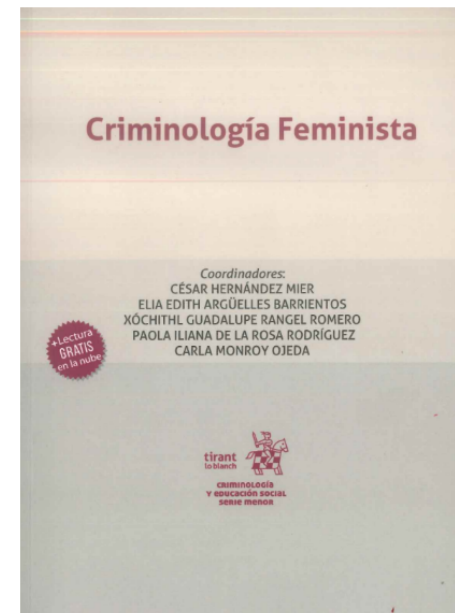
5.2 Criminología Feminista

La presente obra científica, representa una recopilación de investigaciones latinoamericanas que abordan desde diferentes perspectivas el fenómeno de la mujer como victimaria y víctima de un hecho antisocial delictivo. Estas recopilaciones se centran en el estudio profundo de una corriente de pensamiento de la Criminología, denominada: "Criminología feminista", cuyo objetivo primordial, es comprender y entender la criminalidad femenina, explicando sus diferencias.

En esta obra participan investigadores de reconocido prestigio, tanto de México como de otros países y la integración de instituciones educativas de renombre nacional e internacional, lo anterior, le permite tener al lector un recorrido natural del entendimiento de la criminología feminista y la aplicación de ésta.

Coordinaron:

- César Hernández Mier
- Elia Edith Argüelles Barrientos
- Xóchithl Guadalupe Rangel Romero
- Paola Iliana de la Rosa Rodríguez
- Carla Monroy Ojeda

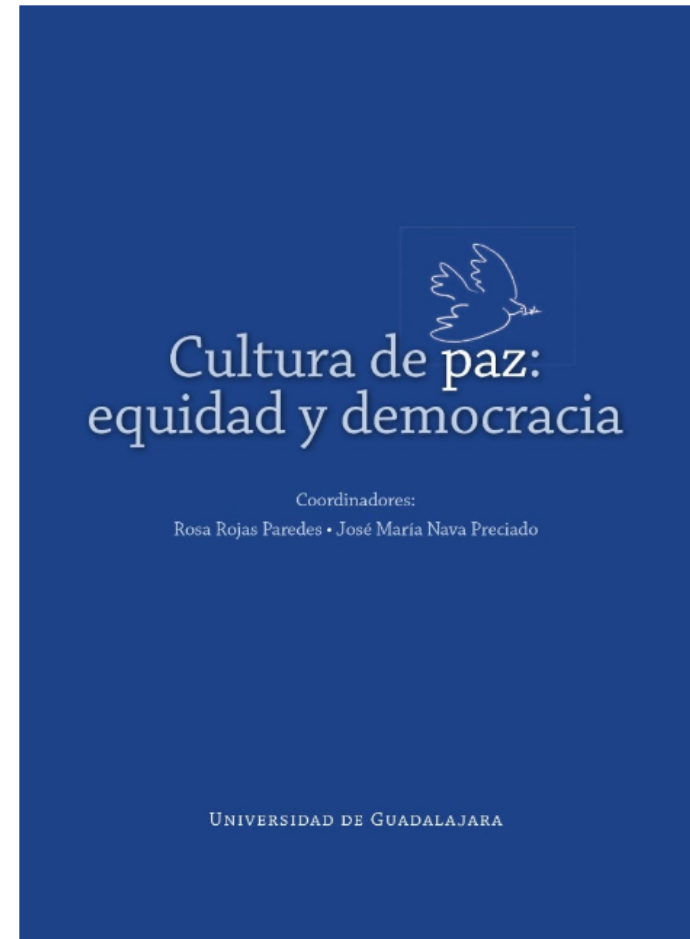


5.3 Cultura de Paz: equidad y democracia.

El presente trabajo de investigación otorga una visión amplia de la importancia de la Cultura de Paz, su historia, concepto, desarrollo, destacando principalmente la metodología y herramientas para lograr resolver diferentes problemáticas entre otras, la discriminación, no inclusión y la violencia en los entornos universitarios. Se expone el caso de la Benemérita Universidad de Guadalajara, destacando la importancia de la formación docente en materia de educación para la paz que impacta de manera directa en la calidad de la educación para los y las estudiantes.

Coordinaron:

- Rosa Rojas Paredes
- José María Nava Preciado



6. Participación activa de la Defensoría al interior del estado y del país

Participar en actividades fuera de la comunidad universitaria y dentro del quehacer académico es que miembros de esta Defensoría principalmente su titular, participan activamente en distintas organizaciones como resultado de los convenios y relaciones institucionales que esta dependencia sostiene desde el inicio de su gestión.

6.1 Participación

La Defensoría participó de forma activa en los trabajos de la Red de Organismos Defensores de Derechos Universitarios (REDDU), esta Red está formada por Defensorías y Procuradurías de los Derechos Universitarios de Australia, Brasil, España, El Salvador, Honduras, México, Panamá y Perú. Su objetivo es la colaboración mutua para la contribución, promoción, estudio, defensa y cultura de la protección de los derechos universitarios, así como fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias.

La participación del titular es como:

- Miembro del Comité de Certificación (REDDU).
- Miembro del Comité sobre Cultura de Paz (REDDU).
- Enlace designado ante la Red de Defensorías de Derechos Humanos en el ámbito universitario en Iberoamérica (RIDDU).

- A su vez, es miembro numerario integrante de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias.
- De igual forma hubo asistencia y participación activa en las siguientes actividades:
- Presentador del libro derechos humanos, derecho internacional humanitario y cultura de paz.
- Conferencista dentro de las jornadas de actualización en temas de derecho, con el tema derechos humanos y cultura de paz.
- Expositor en el ciclo de capacitaciones para las áreas operativas de la fiscalía del estado de Jalisco, con el objeto de sensibilizar y dar a conocer los estándares legales internacionales y protocolos de actuación en materia de atención a víctimas.
- Expositor en la master class con la conferencia la violación a los derechos humanos en Jalisco.
- Ponente como ponente en la jornada de actividades sobre reformas a la normatividad a la Universidad de Guadalajara.
- Coordinador y organizador de la jornada de actividades sobre reformas a la normatividad a la Universidad de Guadalajara.

- Lector y participación como evaluador y lector del trabajo de tesis de doctorado discriminación laboral al personal operativo de la secretaría de seguridad del estado de Jalisco.
- Integrante del comité organizador en la organización del encuentro internacional de defensorías y organismos defensores de derechos universitarios.
- Integrante activo del comité de asesores en la red internacional de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Integrante del comité organizador y evaluador en las mesas de diálogo con la temática de gestión de una educación superior con perspectiva de género, inclusiva y equitativa para el bienestar de la comunidad.
- Organizador del seminario permanente de cuerpos académicos Red cultura de paz, derechos humanos y sistema de justicia.
- Miembro del comité organizador del segundo seminario permanente de investigación multidisciplinaria de la conducta criminal.
- Integrante del comité evaluador de trabajos presentados en el segundo seminario permanente de investigación multidisciplinaria de la conducta criminal.
- Miembro fundador del seminario permanente de cuerpos académicos red cultura de paz, derechos humanos y sistema de justicia.
- Integrante del comité científico y jurado calificador de la primera fase del seminario internacional de investigación multidisciplinaria de la conducta criminal.
- Expositor y evaluador de las jornadas de actualización sobre reformas a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.
- Participación como vocal de jurado en el examen para la obtención del grado de doctor con la tesis titulada la operatividad del derecho humano de libertad de tránsito en los migrantes irregulares en México.
- Participación dentro del panel cultura de paz.
- Integrante de jurado calificador en la evaluación de las propuestas de perfiles para otorgar el premio universitario de derechos humanos.
- Expositor en el ciclo de capacitaciones para las áreas operativas de la Fiscalía del Estado de Jalisco, con el objeto de sensibilizar y dar a conocer los estándares legales internacionales y protocolos de actuación en materia de atención a víctimas.

- Integrante de la red Ibes-supremo tribunal de justicia del estado de Jalisco.
- Asesor experto en materia de derechos humanos y seguridad para la implementación de mejoras en la normatividad interna de la fiscalía del estado de Jalisco, así como en la revisión de programa de estudio para el adiestramiento de agentes del ministerio público y policías de investigación.
- Evaluador de proyectos de investigación dentro de la convocatoria ciencia de frontera 2022-2023.
- Evaluador y dictaminación del proyecto de investigación prácticas de tortura en el México democrático.
- Integrante de la clínica como experto responsable de la clínica multidisciplinaria en derechos humanos.
- Coordinador del comité experto del eje de derecho constitucional y de derechos humanos.
- Organizador de la conferencia Responsabilidad penal empresarial.
- Organizador del ciclo de conferencias de la sala especializada en derechos humanos.
- Organizador de las jornadas de actualización sobre reformas a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.

- Asesor durante la estancia académica virtual del XXVI verano de la investigación científica y tecnológica.
- Entrevistador a los aspirantes del doctorado en ciencia política promoción 2022b-2025a.



6.2 Ponente

La participación activa como ponente y conferencista en el transcurso del año fue de gran relevancia, pues la representación de la Defensoría de los Derechos Universitarios de esta Casa de Estudio estuvo presente en eventos académicos importantes como:

- Ponente en la Universidad de San Diego, California USA, con el Tema: Los Derechos Humanos en México. Del 6 al 9 de Mayo de 2022.
- Ponente con el tema retos y avances para las defensorías y organismos protectores de derechos universitarios.
- Ponente en el panel violencia, ciberbullying y derechos humanos en educación.
- Ponente con el tema derechos humanos y justicia penal en México, retos y avances.
- Ponente con el tema cultura de paz y derechos universitarios.
- Ponente con la conferencia magistral ¿Hacia dónde va la procuración de justicia en México?
- Ponente en el ciclo de conferencias para capacitar y actualizar al personal del poder judicial del estado de Jalisco.
- Participación con la conferencia derechos universitarios.
- Ponente en el conversatorio buenas prácticas, mediación universitaria y cultura de paz.
- Expositor y evaluador de las jornadas de actualización sobre reformas a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.
- Ponente con el tema conflicto y convivencia escolar.
- Panelista en el diálogo sobre inclusión y derechos humanos en instituciones de educación superior.
- Ponente con la conferencia derecho humano a la libertad de cátedra.
- Ponente con el tema crímenes de lesa humanidad: el contexto de la corte penal internacional.

- Ponente con el tema la constitucionalización del ordenamiento jurídico.
- Expositor en los cursos de capacitación justicia penal y derechos humanos dirigidos al personal administrativo y operativo de la fiscalía del estado de Jalisco.
- Ponente con el tema papel de la seguridad pública y los derechos humanos en la criminalidad como expresión de la violencia.
- Ponente y evaluador de las jornadas de actualización sobre reformas a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.
- Ponente con la conferencia magistral principales acciones para una correcta atención a víctimas del delito, dirigido a personal administrativo y operativo de la fiscalía del estado de jalisco.
- Conferencista sobre los derechos humanos y su incidencia en la cultura de paz.
- Conferencista sobre los derechos humanos y su incidencia en la cultura de paz.

- Participación con la conferencia derechos universitarios.
- Ponente en el conversatorio buenas prácticas, mediación universitaria y cultura de paz.
- Expositor y evaluador de las jornadas de actualización sobre reformas a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.
- Ponente con el tema conflicto y convivencia escolar.
- Panelista en el diálogo sobre inclusión y derechos humanos en instituciones de educación superior.
- Ponente con la conferencia derecho humano a la libertad de cátedra.
- Ponente con el tema crímenes de lesa humanidad: el contexto de la corte penal internacional.



6.3 Participación del personal en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 visión 2030

Personal de la Defensoría participó de forma activa dentro de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 Visión 2030, llevado a cabo en el auditorio *Ignacio Díaz Morales*, del Centro Universitario del Arte, Arquitectura y Diseño, aportando diversas visiones y opciones en la mesa nueve, respecto de temas relacionados a la cultura de paz, prevención de las violencias, equidad de género, entre otras.

Con ello se refrenda el compromiso institucional con la Universidad, aportando los elementos necesarios para desarrollar una correcta cultura de paz y no violencia dentro de los espacios y ámbitos universitarios promovido en diversas ocasiones por el Rector General.



7. Creación del Protocolo de Atención a Personas con una orientación sexual e identidad de género diversa o disidente

El artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que nadie deberá ser discriminado en razón de su género, preferencia sexual, raza, entre otros.

Por su parte la Universidad de Guadalajara inició una campaña para erradicar cualquier tipo de violencia dentro de la convivencia en el ámbito universitario, por lo que diversas acciones se llevaron a cabo, en aras de lograr una verdadera erradicación de la violencia en nuestra comunidad universitaria.

Las personas con una orientación sexual e identidad de género diversa o disidente, son una población que se ve afectada en diversos aspectos por la discriminación o bullying respecto de sus preferencias sexuales, además de no ser reconocidos e integrados dentro de la comunidad universitaria de la UDG.



Entre las diversas acciones llevadas a cabo por la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para la protección y defensa de todas las personas, se iniciaron distintas acciones en junio de 2022, para la realización de un protocolo de atención a este sector de la población, con la finalidad de tener herramientas necesarias de acción para su atención en caso de que se vieran afectados por diversos actos de discriminación dentro de los espacios Universitarios.

Es así que se realizó el Protocolo de Atención a personas con una orientación sexual e identidad de género diversa o disidente, mismo que contó con el apoyo de diversas Instituciones y asociaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

Las observaciones y recomendaciones que se realizaron por parte de las personas antes señaladas sirvieron para contar con un protocolo más completo que permitiera ser entendido y comprendido de mejor forma

El dieciocho de noviembre de 2022 se realizó en las instalaciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios la presentación del protocolo de Atención a Personas con una orientación sexual e identidad de género diversa o disidente, contando con la participación de distinguidas personalidades tanto del sector público, privado y asociaciones civiles, así como del personal de la Defensoría.



El protocolo será una guía de reglas de actuación para el personal de la DDU, así como de los enlaces con otras dependencias, los promotores de paz y visitadoras y visitadores para garantizar el respeto a los derechos humanos de la comunidad de la UdeG, que permita erradicar las conductas de odio y fomentar una cultura de paz entre la comunidad universitaria.

Dicho protocolo es una muestra del compromiso de esta Defensoría para trabajar en la erradicación de cualquier tipo de violencia dentro de la comunidad universitaria y con ello se presenta un punto de partida en cuanto a la perfección del protocolo, con un diagnóstico completo de toda la Red Universitaria, que nos permita llegar a más personas con una orientación sexual e identidad de género diversa o disidente y contar así con un mecanismo idóneo que funcione para toda la Universidad de Guadalajara.

8. Escritos de queja por acoso, hostigamiento y otras violaciones a los derechos humanos en el ámbito universitario.

El proceso que implica la presentación de una queja, es un mecanismo de protección de los Derechos Humanos en su ámbito universitario, este recurso lo puede interponer cualquier persona que considera que sus derechos han sido violentados por un miembro de la comunidad universitaria. Durante el año 2022, se recibieron y atendieron 257 quejas en toda la Red Universitaria, de las cuales 83 correspondieron a temas de acoso sexual y hostigamiento sexual, mientras que 174 corresponden a otras violaciones de derechos humanos en el ámbito universitario.

8.1 Escritos de queja por acoso y hostigamiento sexual hasta el 28 de marzo de 2022

El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Una situación de violencia de índole sexual que se da entre pares.

En los asuntos de acoso sexual no se desahoga procedimiento de queja conforme al propio reglamento de la Defensoría y la intervención de la DDU se concluye una vez que se deriva a las autoridades competentes para que le den el trámite correspondiente y en caso de resultar aplicable, las medidas cautelares que corresponden. Lo anterior con fundamento en el artículo 45 primer párrafo, fracción I, inciso b del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Quejas por acoso y hostigamiento sexual recibidas en la DDU 2022	
Entidad universitaria	2022
	Quejas por acoso y hostigamiento sexual
Red Universitaria	32
Centros universitarios	19
Centros temáticos	11
Centros regionales	8
SUV	0
SEMS	12
AG	1
Externos	0

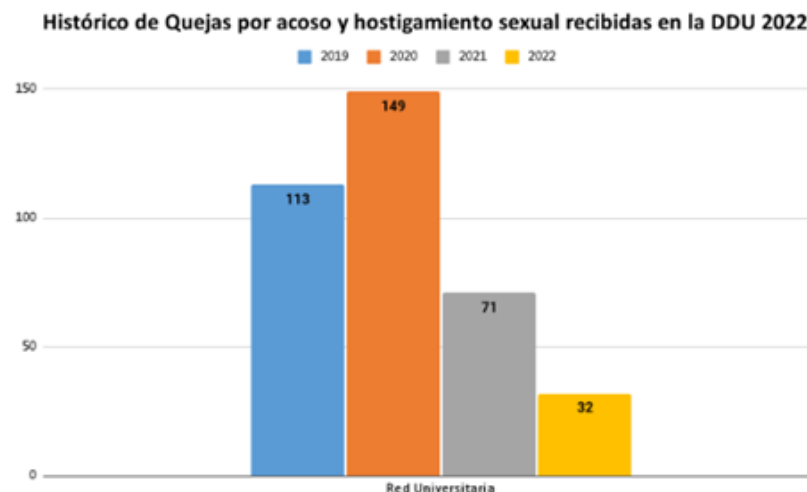
Fuente: Defensoría de los Derechos Universitarios.
Corte a: Diciembre de cada año.
Nota: Las Quejas por violaciones a Derechos Universitarios contemplan, Violencia escolar, Discriminación, Faltas al código de ética, Acoso Laboral, Quejas por otros Derechos Universitarios. La Defensoría de los Derechos Universitarios es una instancia de reciente creación, que inició sus funciones el día 01 de enero de 2019. Se entenderá por queja el escrito que reúna los requisitos que establece el artículo 23 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Tabla 3. Quejas por acoso y hostigamiento sexual recibidas en la DDU 2022

Por otro lado, el hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas, psicológicas, virtuales, entre otras, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva. Una situación de violencia presuntamente realizada por una persona de la comunidad universitaria en una relación asimétrica de poder.

El 28 de marzo de 2022, se instauró en la Universidad de Guadalajara, la unidad para la igualdad, misma que se encargará de resolver las controversias que se susciten por temas de acoso y hostigamiento sexual, así como por cualquier tipo de violencia. Por lo anterior las quejas recibidas redujeron, toda vez que la dependencia competente es la nueva unidad para la igualdad.

De igual forma, aquellas que llegaron en fechas posteriores al 28 de marzo de dicho año, fueron turnadas a la unidad competente.

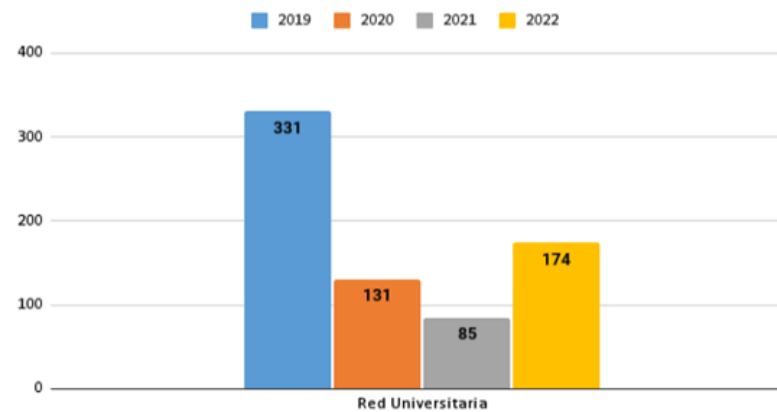


Gráfica 4. Histórico de Quejas de acoso y hostigamiento recibidas en la DDU

8.2 Escritos de queja por otras violaciones de los derechos humanos en su ámbito universitario

En la presente tabla, respecto a las quejas que se presentaron por violaciones a los derechos humanos en el ámbito universitario, observamos que, en comparación con los dos años anteriores, tenemos un aumento de incidencias. Lo anterior se manifiesta en el conocimiento que la comunidad universitaria tiene cada vez más respecto la violencia escolar, discriminación, faltas al código de ética, acoso laboral, mismo que ha sido labor de esta Defensoría en cuanto a la capacitación formación que se lleva a diversos planteles de la Red, dando a conocer sus derechos y las instancias competentes para presentar sus quejas sobre diversas violaciones a los derechos universitarios.

Histórico Quejas por violaciones a Derechos Universitarios 2022



Gráfica 5. Histórico Quejas por violaciones a derechos universitarios 2022

Por tal motivo, el compromiso de la DDU es continuar con el programa de formación permanente y las actividades de fomento para la Cultura de Paz, con el objetivo de incidir positivamente en la sensibilización respecto la inclusión, igualdad y no discriminación, prevención de las violencias, equidad de género y concientización respecto las consecuencias negativas que tiene el no respetar los derechos de las personas, mediante talleres, cursos, conferencias, en los espacios universitarios y también por medio de la Feria de los Derechos Universitarios en la Red Universitaria.

8.3 Atención integral para las personas quejasas

De conformidad con la fracción XVIII del artículo tercero del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el proceso de atención es aquel que inicia desde que una persona presuntamente agraviada acude a la Defensoría o a otra instancia universitaria a presentar su queja, e incluye el conjunto de acciones que realiza la Defensoría encaminadas a orientar e informar a la persona presuntamente agraviada.

En los centros temáticos se dio atención legal a 30 usuarios y usuarias y 14 atenciones psicológicas mientras que en los Centros Regionales se brindó atención legal a 30 personas y 14 atenciones psicológicas, así como el Sistema de Educación Media Superior reportó atenciones legales en número de 3 y 18 atenciones psicológicas.

En temas de atención psicológica se cuenta con personal de la misma Defensoría consistentes en 3 tres especialistas en la materia quienes realizan la contención y atención inmediata en caso necesario, así como profesionales en temas de Derecho, en busca de un equilibrio sustancial que se perciba por la comunidad universitaria.

Atención integral		
Histórico de personas de la comunidad universitaria que recibe atención integral 2022		
Entidad universitaria / Tipo de Atención	2022	
	Atendidas	Canalizadas
Red Universitaria	219	219
Atención legal	125	125
Atención psicológica	94	94
Centros universitarios	131	131
Atención legal	41	41
Atención psicológica	90	90
Centros temáticos	71	71
Atención legal	15	15
Atención psicológica	56	56
Centros regionales	60	60
Atención legal	26	26
Atención psicológica	34	34
SUV		
Atención legal	1	1
Atención psicológica	3	3
SEMS		
Atención legal	84	84
Atención psicológica	4	4
AG		
Atención legal	3	3
Atención psicológica	11	11

Fuente: Defensoría de los Derechos Universitarios.
Corte a: Diciembre de cada año.
Descripción:
De acuerdo al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara la Defensoría de los Derechos Universitarios es el órgano unipersonal con libertad de actuación y decisión, dependiente del Consejo General Universitario, responsable de contribuir a la cultura del respeto entre las personas, promover los derechos humanos, proteger los derechos universitarios de quienes integran la comunidad universitaria y llevar a cabo el desahogo de quejas conforme al reglamento.
Notas:
La Defensoría de los Derechos Universitarios es una instancia de reciente creación, que inició sus funciones el día 01 de enero de 2019.

De conformidad con la fracción IV del artículo tercero del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la atención integral es aquel conjunto de acciones que realiza esta dependencia encaminadas a informar y orientar a las partes, brindando asesoría médica, jurídica, psicológica y de trabajo social.

Tabla 4. Atención Integral

8.4 Solicitud de medidas cautelares

Las medidas cautelares, se determinan una vez presentado el proceso de queja y tienen como objetivo proteger a la víctima presuntamente violentada en sus derechos humanos en el ámbito universitario, de la persona que presuntamente cometió una violación de dichos derechos contra dicha persona integrante de la comunidad universitaria.

Lo anterior, para que no ponga en riesgo a la víctima o víctimas y evitar el conflicto entre las personas evitando una convivencia más cercana.

De igual forma, tenemos una reducción en cuanto a las medidas cautelares emitidas por la Defensoría, ya que al ser en menor cantidad las quejas presentadas, menor el número de medidas cautelares solicitadas y emitidas por esta dependencia.

Durante el año 2022 solo se solicitaron 3 medidas cautelares.

8.5 Recomendaciones

Los resultados, son claros y objetivos, con la firme convicción de atender, respetar, y salvaguardar los derechos humanos de los universitarios, en la atención de los casos derivados de violaciones a los derechos universitarios, se emitieron recomendaciones, para la Red Universitaria a quienes ejercieron actos contrarios a las normatividades de nuestra Casa de Estudios, lo que refleja el compromiso de nuestra Universidad con la política de cero tolerancia a la violencia en sus distintas manifestaciones.

La recomendación, de conformidad con la fracción XXI, del artículo tercero del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, es una determinación no vinculatoria que emite la Defensoría cuando ha encontrado que los actos de la autoridad universitaria son violatorios de los derechos universitarios en perjuicio de la persona presuntamente agraviada, para garantizar el respeto a los derechos universitarios, asegurar la legalidad de los actos de la autoridad universitaria, combatir la impunidad y constituirse como un mecanismo de justicia.

En este 2022 se culminó con la emisión de 3 recomendaciones, garantizando con ello a su comunidad que la Defensoría de los Derechos Universitarios trabaja y acerca los mecanismos de acceso a la justicia con el fin de cumplir los lineamientos legales y normativos, que protegen y tutelan los derechos humanos en los espacios universitarios, la disminución de recomendaciones se debe a la creación de la nueva unidad para la igualdad de la Universidad de Guadalajara, sin embargo, las quejas recibidas por otro tipo de violaciones a los derechos universitarios aún siguen en trámite respecto a las etapas de investigación y desahogo de procedimiento.

Recomendaciones 2022		
No.	EXPEDIENTE	FECHA
1	DDU/V1/0093/2020	25/01/2022
2	DDU/V1/0085/2020	09/03/2022
3	DDU/V2/0012/2021	30/03/2022

Tabla 5. Recomendaciones 2022

9. Orientaciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Las orientaciones son entrevistas a solicitud del peticionario que plantea una problemática a efecto de identificar si es una presunta violación a sus Derechos Humanos en el ámbito universitario, y en su caso hacer de su conocimiento las alternativas que tiene para preservar su derecho o resolver su conflicto.

Para este tipo de orientaciones, se habilitaron las plataformas de comunicación remota Zoom y Google Meet, desde la pandemia, además de atenciones brindadas vía telefónica o presencial en las instalaciones de esta Defensoría y de las oficinas enlace en la Red Universitaria.

Cabe resaltar que los días que se llevaron a cabo ferias en los planteles, se atendieron a estudiantes en relación a dudas o inquietudes que tenían para interponer una queja.

En la siguiente tabla se observa que hubo un incremento de orientaciones este año, y es que la Defensoría a sido un referente para buscar ayuda, información sobre que hacer ante un asunto aún cuando éste no sea de violación a sus derechos universitarios. Uno de los beneficios de acudir a los planteles educativos con la Feria, es que genera un espacio para que estudiantes o personal académico y administrativo, consulte dudas o incluso busque orientación para interponer sus quejas.

Formación integral				
Histórico de personas atendidas en Orientación en Derechos Humanos Universitarios, 2019-2022				
Entidad universitaria	Cuadro			
	2019	2020	2021	2022
Red Universitaria	287	371	172	1694
Centros universitarios	267	331	153	544
Centros temáticos	67	133	50	45
CUAAD	10	33	12	24
CUCBA	10	24	1	4
CUCEA	0	3	7	1
CUCEI	0	0	5	0
CUCS	47	64	14	11
CUCSH	0	9	11	5
Centros regionales	200	198	103	499
CUALTOS	0	2	0	91
CUCIÉNEGA	0	0	2	16
CUCOSTA	12	27	42	222
CUCOSTASUR	13	8	4	0
CULAGOS	29	9	8	23
CUNORTE	19	17	25	32
CUSUR	25	82	21	17
CUTONALÁ	16	6	1	28
CUVALLES	86	47	0	14
CUTLAJOMULCO	0	0	0	56
SUV	0	0	1	0
SEMS	12	38	13	1150
AG	8	2	5	0

Fuente: Defensoría de los Derechos Universitarios.
Corte a: Diciembre de cada año.
Descripción:
De acuerdo al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalupe la Defensoría de los Derechos Universitarios es el órgano unipersonal con libertad de actuación y decisión, dependiente del Consejo General Universitario, responsable de contribuir a la cultura del respeto entre las personas, promover los derechos humanos, proteger los derechos universitarios de quienes integran la comunidad universitaria y llevar a cabo el desahogo de quejas conforme al reglamento.
Notas:
La Defensoría de los Derechos Universitarios es una instancia de reciente creación, que inició sus funciones el día 01 de enero de 2019

Tabla 6. Histórico de personas atendidas en Orientación en Derechos Humanos Universitarios, 2019-2022

10. Capacitación, actualización y profesionalización del personal de la Defensoría

Durante el año 2022 se llevaron a cabo 3 cursos en la preparación del personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios, tales como la Certificación de diplomado en derechos humanos, el libro cartonero y una jornada internacional de Protocolo y Ceremonia.

Con esta formación, el equipo está preparado para la oportuna atención en una situación de crisis, evitar un conflicto violento, brindar asistencia para la resolución de un conflicto, brindar atención con trato profesional revisando la expectativa de la presunta víctima, orientar correctamente facilitando los procesos de denuncia por la vía institucional.

Se garantiza además, el compromiso institucional por capacitar y preparar al personal de dicha defensoría para tener los elementos necesarios de atención y respuesta ante las necesidades y cambios elementales en la presente sociedad.

10.1 Libro Cartonero

El 9 de junio del año en curso, el personal de la Defensoría, cursó el taller cartonero (libro vacío), mismo que tuvo por finalidad la promoción de la elaboración artesanal de libros en blanco o con diverso contenido, este proceso permite crear un vínculo con un objeto elaborado por el mismo personal, además fomenta el reutilizar materiales que nuestra sociedad de consumo extremo desecha constantemente y de forma alarmante, por lo que una finalidad de dicho taller es reinventar y reinventarse a partir del libro.



Con lo anterior se consiguieron herramientas que permitieron fomentar dicho objetivo en el ámbito de competencia de esta dependencia.

Incluso llevar el taller a otros Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior.



10.2 Primera Jornada Internacional de Protocolo y Ceremonial.

Personal de esta dependencia se formó en temas de protocolo y ceremonial con la finalidad de profesionalizar las actividades, aprenda y domine lo relacionado al protocolo y ceremonial y cómo se aplica en la Defensoría, así mismo para que crea, mejore y consolide los procesos en la organización de actos oficiales o eventos que organizamos o en los que la Defensoría es anfitrión.



11. Gestión Institucional

Atendimos al compromiso institucional en relación a la transparencia tanto en las solicitudes requeridas por la Coordinación de Transparencia y Archivo General como en el ejercicio presupuestal acorde a las políticas de austeridad, garantizamos el uso racional, justo y eficiente de los recursos, cumplimos los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de esta Defensoría.

11.1 Transparencia

En este año se recibieron 37 solicitudes de transparencia, mismas que fueron solventadas en su totalidad en tiempo y forma.

11.2 Rendición de cuentas

11.2.1 Ejercicio presupuestal

La rendición de cuentas es un deber de nuestra Casa de Estudios, por ello se realizó un ejercicio presupuestal racional, eficiente, justo, transparente y acorde a las necesidades de la dependencia, atendiendo en todo momento la normatividad universitaria y las legislaciones vigentes y aplicables.

Gasto ordinario 2022 asignado a la DDU		
Cantidad total	Proyecto/Obra	Cantidad
\$1,600,000.00	Gasto operativo ordinario	\$1,396,033.36
	Servicios profesionales	\$193,566.64
	Servicios profesionales para capacitación del personal	\$10,400.00
Fuente: Responsable de finanzas de la DDU		

Tabla 7. Gasto ordinario 2022 asignado a la DDU

Recursos aprobados para el ejercicio 2022 de la Defensoría de los Derechos Universitarios	
Servicios Profesionales	\$10,641,190.00
Gasto Operativo Ordinario	\$1,600,000.00
Total	\$12,241,190.00
Fuente: Responsable de finanzas de la DDU	

Tabla 8. Recursos aprobados para el ejercicio 2022 de la DDU

11.3 Auditorías

En el marco del Reglamento del Sistema de Fiscalización, durante el 2022, la Defensoría de los Derechos Universitarios atendió un requerimiento de información y documentación de la Auditoría Superior de la Federación respecto a la Auditoría número 1070 referente a la cuenta pública 2021 sobre los recursos de las “Participaciones Federales a Entidades Federativas”

Información atendida de la Auditoría Superior número 1070 referente a la cuenta pública 2021:

Auditoría	Resultado
Auditoría Superior número 1070 referente a la cuenta pública 2021	Sin incidencias y sin observaciones

Tabla 9. Auditoría

Formatos atendidos	Información entregada
Anexo 9	Obras públicas
Anexo 10	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Contratación
Anexo 10.3	Información complementaria al Anexo 10: Gastos diversos sin contratos

Tabla 10. Formatos atendidos

12. Social Media en la DDU

Cada día los medios de comunicación se vuelven más relevantes y son necesarios e indispensables para las instituciones con la finalidad de estar vinculados con nuestro público objetivo, y que las personas que deseen comunicación de la dependencia lo logren a través de estas redes, motivados por objetivos o intereses en común. Brindamos a través de nuestras redes sociales información segura, verídica y confiable, así como transmitir qué es y para qué sirve la DDU, con el uso de estos recursos tecnológicos.

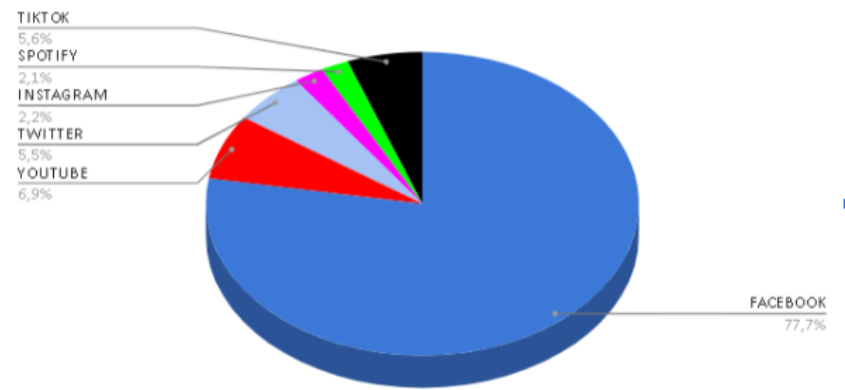
12.1 Redes Sociales

Las redes sociales juegan un papel fundamental en la actualidad, sobre todo que la generación de jóvenes que consume mayor tiempo de sus actividades frente a un dispositivo, necesita tener al alcance un medio informativo certero.

Es por ello que nuestras redes sociales son un medio para informar nuestro quehacer diario a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Estas han tenido un papel fundamental a la hora de dar difusión no solo a las actividades que organizan enlaces representantes en los Centros Universitarios y Promotores de Paz, sino también, a contenidos como charlas, conversatorios, conferencias, que han permitido tener mayor alcance y ser consultadas de manera asincrónica, algo que no permite la presencialidad.

Seguidores en las redes sociales de la DDU 2022



Gráfica 6. Seguidores en las redes sociales de la DDU 2022

FACEBOOK	YOUTUBE	TWITTER	INSTAGRAM	SPOTIFY	Tik Tok
10,904 Seguidores	975 Suscriptores	769 Seguidores	313 Seguidores	291 Seguidores	789 Seguidores
@DDUUDGOFICIAL	Defensoría de los Derechos Universitarios UDG Oficial	@DDUUDGOFICIAL	@DDUUDGOFICIAL	Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara	@DDUUDGOFICIAL

Tabla 11. Redes sociales

12.1.1 Publicaciones de la DDU en Facebook

Estas fueron algunas de las noticias que destacaron en nuestra red social de Facebook.

Actividad	Alcance
Conmemoramos 67 años del voto de la mujer en México. https://www.facebook.com/DDUUDGOFICIAL/photos/a.1328845480605200/2309427915880280/	13.3 MIL
El 28 de Septiembre de celebra el Día de Acción Global para el acceso al Aborto Legal y Seguro. https://www.facebook.com/DDUUDGOFICIAL/photos/a.1328845480605200/2290301684459570/	4.1 MIL
Gracias a toda la comunidad universitaria que participó en el "Concurso de Diseño de la Escultura para el Premio Universitario de Derechos Humanos". https://www.facebook.com/DDUUDGOFICIAL/photos/a.1328845480605200/2186280618195011/	3.2 MIL
El 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, una efeméride impulsada por la Federación Mundial para la Salud Mental. https://www.facebook.com/DDUUDGOFICIAL/photos/a.1328845480605200/2303402923149446/	2.4 MIL
Fuente: Área de Sistemas de la DDU	

Tabla 12. Publicaciones de la DDU en Facebook

12.1.2 Publicaciones de la DDU en Youtube

Actividad	Reproducciones
Conversatorio: "Cultura de paz, violencia y mediación escolar" https://www.youtube.com/watch?v=1M90xwnwZkE	1008
Empoderamiento de la Mujer en el servicio público https://www.youtube.com/live/PwJoV8fD-8g?feature=share	689
Conoce más sobre nuestro procedimiento de queja https://youtu.be/TybAuUB9GYU	568
Normatividad de los Derechos Universitarios https://www.youtube.com/live/8jypt1kg-5A?feature=share	457
¿Qué son los Derechos Humanos? https://youtu.be/iOTmk7dT-Kq	406
Fuente: Área de Sistemas de la DDU	

Tabla 13. Publicaciones de la DDU en Youtube

12.1.3 La DDU en las noticias

las actividades realizadas por la Defensoría siguen reonociendose dependencias y medios de comunicación:

Título	Enlace
Participa UdeG en informe de Unesco sobre igualdad de género de universidades	https://www.udg.mx/es/noticia/participa-udeg-en-informe-de-unesco-sobre-igualdad-de-genero-de-universidades
UNESCO reconoce a UdeG en el top 5 de las mejores universidades del mundo en igualdad de género	https://www.udg.mx/es/noticia/el-futuro-de-california-es-latino-advierte-n-en-el-foro-binacional-de-fil-pensamiento

Título	Enlace
Expertos dialogan sobre el derecho humano al agua en mesa de diálogo en la DDU	https://www.udg.mx/es/noticia/expertos-dialogan-sobre-el-derecho-humano-al-agua-en-mesa-de-dialogo-en-la-ddu
Equipo de UdeG destaca en concurso de innovación, organizado por la UP	https://www.udg.mx/es/noticia/equipo-de-udeg-destaca-en-concurso-de-innovacion-organizado-por-la-up
UdeG se suma a las acciones del programa "Julio Azul" contra la trata de personas	https://www.udg.mx/es/noticia/udeg-se-suma-las-acciones-del-programa-julio-azul-contra-la-trata-de-personas
Crean primer Comité de Promotores de la Paz, en Preparatoria 4	https://www.udg.mx/es/noticia/crean-primer-comite-de-promotores-de-la-paz-en-preparatoria-4
Anuncia Defensoría de los Derechos Universitarios actividades para el fortalecimiento de cultura de la paz.	https://www.udg.mx/es/noticia/anuncia-defensoria-de-los-derechos-universitarios-actividades-para-el-fortalecimiento-de-cultura-de-la-paz
Convocatorias y eventos organizados por la DDU	https://ddu.udg.mx/convocatorias-y-eventos-organizados-por-la-ddu

Título	Enlace
Reconocen a universitarias y universitarios por labor en derechos humanos	https://www.udg.mx/es/noticia/reconocen-universitarias-y-universitarios-por-labor-en-derechos-humanos
Premio Universitario de Derechos Humanos 2022	https://udg.mx/es/convocatorias/premio-universitario-de-derechos-humanos-2022
Universitarios recuerdan al gobernador principios de los derechos humanos	http://www.gaceta.udg.mx/universitarios-recuerdan-al-gobernador-principios-de-los-derechos-humanos/
Militarización: más violencia y violación a derechos humanos	http://www.gaceta.udg.mx/militarizacion-mas-violencia-y-violacion-a-derechos-humanos/
Profesionalización, el reto de las defensorías universitarias	https://www.udg.mx/es/noticia/profesionalizacion-el-reto-de-las-defensorias-universitarias
Derechos humanos y cultura de paz, pilares para desactivar conflictos	https://www.udg.mx/es/noticia/derechos-humanos-y-cultura-de-paz-pilares-para-desactivar-conflictos
Presenta Defensoría de Derechos Universitarios protocolo para atender a víctimas de discriminación con identidad de género diversa.	https://www.udg.mx/es/noticia/presenta-defensoria-de-derechos-universitarios-protocolo-para-atender-a-victimas-de-discriminacion-con-identidad-de-genero-diversa

Tabla 14. La DDU en las noticias

13. Siglario

CEAS: Coordinación de Extensión y Acción Social

CUAAD: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

CUCBA: Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

CUCS: Centro Universitario de Ciencias de la Salud

CUCIÉNEGA: Centro Universitario de la Ciénega

CUCOSTA: Centro Universitario de la Ciénega

CUCOSTA SUR: Centro Universitario de la Costa Sur

CULAGOS: Centro Universitario de Lagos

CUNORTE: Centro Universitario del Norte

CUSUR: Centro Universitario del Sur

CUTONALÁ: Centro Universitario de Tonalá

CUVALLES: Centro Universitario de los Valles

DDU: Defensoría de los Derechos Universitarios.

MASC: Mecanismos Alternativos de solución de Controversias

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

REDDU: Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios

REDIH: Red Internacional de Derechos Humanos y Derechos Humanitario

RIDDU: Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias

SEMS: Sistema de Educación Media Superior

UACI: Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas

UDG: Universidad de Guadalajara

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Tecnología

14. Referencias

- Carazo, J. (2018). Innovación social. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/innovacion-social.html#:~:text=La%20innovaci%C3%B3n%20social%20se%20define,nuevas%20relaciones%20sociales%20y%20sinergias.>
- Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM. Disponible en: <https://www.defensoria.unam.mx/>
- European Network of Ombuds in Higher Education. Disponible en: <https://www.enohe.net/>
- Hernández Mier, César y otros. Criminología Feminista. Tirant lo blanch. Criminología y Educación Social. México.
- ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Red de Organismos Defensores de Derechos Universitarios Disponible en: <https://www.reddu.org.mx/>
- Rojas Paredes, Rosa. Nava Preciado José María. (2022) Cultura de Paz: equidad y democracia. Universidad de Guadalajara. Jalisco, México. Disponible en <https://isbnmexico.indautor.cerlalc.org/catalogo.php?mode=detalle&nt=381654>
- Salazar Estrada, José Guadalupe y otros. (2022) Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitarios y Cultura de Paz. Universidad de Guadalajara. Jalisco, México.
- UNESCO (2015). Declaración de Incheon. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE_2.pdf



DEFENSORÍA
DE LOS DERECHOS
UNIVERSITARIOS